

ASPIRANTES A LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA, BARCELONA Y OVIEDO

Admitidos

Don Federico Durán López (D. N. I. 31.183.715).
 Don José Ignacio García Ninet (D. N. I. 19.808.758).
 Don Manuel Carlos Palomeque López (D. N. I. 1.064.558).
 Don Fernando Valdés Dal-Re (D. N. I. 554.982).
 Don Jesús María Galiana Moreno (D. N. I. 22.313.642).
 Don Francisco García Ortuño (D. N. I. 74.146.525).
 Don José María Rodríguez de la Borbolla Camoyán (documento nacional de identidad 28.282.603).
 Don Enrique Rayón Suárez (D. N. I. 10.488.941).
 Don Manuel Álvarez y Alcolea (D. N. I. 17.837.300).
 Don Santiago Clemente González Ortega (D. N. I. 28.346.337).
 Don Jaime Castiñeira Fernández (D. N. I. 28.282.632).

Excluidos

Don Carlos Molero Manglano (D. N. I. 248.264). No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Fernando Pérez-Espinosa Sánchez (D. N. I. 10.755.510). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.616.900). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Javier Prados de Reyes. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381). No acredita el pago de derechos de examen y de formación del expediente. No presenta certificado de función docente e investigadora. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jerónimo Saavedra Acevedo (D. N. I. 42.264.046). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

ASPIRANTES A LAS UNIVERSIDADES DE BARCELONA Y OVIEDO

Admitidos

Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.616.900).
 Don Luis Miguel Camps Ruiz (D. N. I. 19.812.644).

Excluidos

Doña María Emilia Casas Baamonde (D. N. I. 2.179.185). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Julián Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.692). No presenta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12271 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María Angeles Durán Heras (D. N. I. 2.160.384).
 Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.259).
 Don Miguel Beltrán Villalva (D. N. I. 23.377.821).
 Don José Antonio Garmendia Martínez (D. N. I. 1.424.776).
 Don José Francisco Vericat Núñez (D. N. I. 40.078.429).
 Don Rafael López Pintor (D. N. I. 30.933.076).
 Don Manuel Navarro López (D. N. I. 1.461.912).
 Don Julio Iglesias de Ussel y Ordiz (D. N. I. 23.634.489).
 Don Eduardo Sevilla Guzmán (D. N. I. 50.780.706).
 Don Enrique Gastón Sanz (D. N. I. 17.076.971).
 Don Jesús Arpal Poblador (D. N. I. 17.877.525).
 Don Alfonso Pérez-Agote. Poveda (D. N. I. 14.515.134).

2.º Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 22 de octubre pasado:

Don Benjamín Oltra y Martín de los Santos (D. N. I. número 70.000.569).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12272 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Don Miguel Polaino Navarrete (D. N. I. 28.316.070).
 Don Lorenzo Morillas Cueva (D. N. I. 25.893.970).
 Don Francisco Javier Boix Reig (D. N. I. 22.509.648).
 Don Tomás Salvador Vives Antón (D. N. I. 21.869.747).
 Don Pedro Luis Yáñez Román (D. N. I. 34.543.805).
 Don Luis Garrido Guzmán (D. N. I. 22.160.731).
 Don Enrique Orts Berenguer (D. N. I. 19.405.093).
 Don José Antonio Sainz-Pardo Casanova (D. N. I. 28.333.514).
 Don Alfonso Serrano Gómez (D. N. I. 4.955.847).
 Don Gonzalo Quibtero Olivares (D. N. I. 36.541.698).
 Doña Esperanza Vaello Esquerdo (D. N. I. 73.975.319).
 Don Francisco Candil Jiménez (D. N. I. 27.933.774).
 Don Alfonso Cuallart y de Viala (D. N. I. 17.100.081).
 Don Antonio García-Pablos de Molina (D. N. I. 1.614.898).
 Don José María Escrivá Gregori (D. N. I. 19.376.582).
 Don Diego Manuel Luzón Peña (D. N. I. 51.590.007).

Excluidos

Don Enrique Beltrán Ballester (D. N. I. 18.635.246). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Ruperto Núñez Barbero (D. N. I. 7.578.713). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Teresa Castiñeira Palou (D. N. I. 40.264.027). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.